

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

GUÍA RÁPIDA DE TRÁMITES

- BECAS PROSNII -

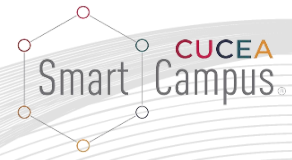
Becas PROSNII: corresponde a la modalidad 2 del *Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNII y SNCA (PROSNII 2024)*, para la incorporación de estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación.

Lineamientos:

- Conceptos autorizados: **becas para estudiantes de grado y posgrado.**
- Monto de la beca: **\$4,500.00** (Cuatro mil quinientos 00/100 M.N.), mensuales.
- Podrán realizarse pagos **retroactivos** a partir del **1 de marzo del 2024** y **fecha máxima al 31 de octubre** del mismo año.
- Revisar la **circular 11/2018** relativa a los lineamientos para la documentación fiscal de las becas y apoyos económicos.
- **No se recibirán solicitudes que no cumplan con los requisitos y con el procedimiento establecido.**

Procedimiento:

1. Registrar la solicitud en el Sistema de la CGIPV, Modalidad 2:
<https://cgipv.udg.mx/sistemas/prosnii/index.php>
2. Subir en la plataforma los siguientes documentos (de conformidad a la circular 11/2018):
 - a. Cédula del RFC del becario.
 - b. Kardex actualizado.
 - c. Credencial del estudiante.
 - d. Identificación oficial.
 - e. Comprobante de domicilio actual.
 - f. Copia del contrato de la cuenta bancaria o estado de cuenta en el que se



identifique claramente el número de cuenta y el nombre del titular de la cuenta.

g. Solicitud de becario (carta compromiso)

3. Entregar el expediente en formato digital a través del correo coordininvestigacion@cucea.udg.mx
4. **Fecha límite de entrega: 21 de junio del 2024**

Para la comprobación del gasto, la Coordinación de Finanzas integrará al expediente los siguientes comprobantes:

- Dictamen o documento equivalente que designe a los beneficiarios para recibir un apoyo económico, emitido por el Órgano Colegiado o autoridad competente.
- Evidencia de la transferencia bancaria.

Y el propio becario:

- CFDI de egresos firmado con tinta azul por el becario:
 - Incluir la leyenda “recibí”.
 - Nombre completo.
 - Firma (lo más parecida posible a su identificación oficial).
- Informe de actividades final, con el VB del Investigador, con el fin de acreditar que se cumplió el objetivo para el cual se otorgó el recurso.